



PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CEIP. JUAN GÓMEZ MÁRQUEZ



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de nuestro centro, constituye un instrumento fundamental para promover el desarrollo integral del alumnado, atendiendo a sus necesidades educativas, emocionales y sociales. Este plan se fundamenta en la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en especial en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria, así como en la Orden de 19 de marzo de 2020, que regula la orientación educativa y profesional en los centros docentes públicos de la región.

El POAT tiene como objetivo principal orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y crecimiento personal, favoreciendo la adquisición de competencias básicas, la mejora del clima escolar y la prevención de dificultades académicas y sociales. Asimismo, promueve la colaboración activa de toda la comunidad educativa, incluyendo a familias, docentes y agentes externos, para construir un entorno inclusivo y motivador.

En consonancia con el proyecto educativo del centro, este plan recoge las líneas de actuación tutorial y orientadora, adaptadas a las características y contexto específico de nuestra comunidad Educativa con especial atención a la diversidad del alumnado y a la equidad educativa, garantizando el derecho a una educación de calidad para todos.

La orientación y acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten. Aunque esta labor está coordinada por los tutores y tutoras, es una labor colaborativa que compete a todo el equipo docente.

El Plan de orientación y Acción Tutorial es un plan de ayuda continua y sistemática a la formación integral del alumnado, con la implicación de los diferentes agentes educativos: tutores, profesores, orientadores y familia.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

- LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Facilitar el acceso a la información del centro.

Conseguir el mayor grado de coordinación interniveles, interciclos e interetapas.

Conseguir el mayor grado de participación del profesorado en las actividades de formación permanente.

- IMPULSAR UN CLIMA DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.

Desarrollar actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Contribuir al desarrollo de un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

Poner en marcha un Plan de Convivencia que No sólo contemple medidas sancionadoras y que cuente con la participación de la comunidad educativa.

Favorecer la integración y la adaptación de todo el alumnado a través del Plan de Atención a la Diversidad.

- MEJORAR LOS RECURSOS Y SU UTILIZACIÓN.

Mejorar los espacios del centro y adecuarlos a las nuevas necesidades.

Optimizar el uso de los recursos de los que dispone el centro.

Potenciar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- POTENCIAR LAS RELACIONES CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA ENSEÑANZA.

Establecer canales de comunicación interna y externa de las actividades e iniciativas del centro que permita dar a conocer la tarea pedagógica hecha.

Colaborar en actividades organizadas por las instituciones locales.

3. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

1. Programa de actividades de tutoría con cada ciclo.

Cada tutor de los distintos grupos de Educación Infantil y Primaria, con la ayuda del equipo docente, partiendo de los objetivos generales recogidos en este plan y del análisis de necesidades detectadas en el grupo programará anualmente:

- Los objetivos de la Acción Tutorial para su grupo.
- Las actividades de tutoría a desarrollar con su grupo.
- Llevará a cabo las tareas administrativas relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado que conforma el grupo a través de la aplicación Séneca.
- Deberá también planificar el horario y las sesiones en las que se desarrollarán estas actividades, así como una evaluación de las mismas, con el fin de incluir mejoras anualmente. Los resultados de dicha evaluación podrán ser recogidos en el acta de Sesión de Evaluación Ordinaria.

Consultar los Anexos del Plan de Convivencia para el diseño de las Actividades.

En líneas generales, tanto en infantil como en primaria pretendemos dar un papel primordial a la educación en valores fomentando:

- Atención a la diversidad mediante el respeto a las diferencias individuales de todo tipo: personales, culturales, sociales, religiosas, físicas, raciales, etc.
- Colaboración y actitud de compartir.
- Asumir responsabilidades.
- Ser creativos.
- Interiorizar hábitos de limpieza e higiene.
- Adquirir normas sociales.
- Hábitos de trabajo.
- Integración en el grupo.
- Discriminar y fomentar el correcto uso del consumo.
- Saber escuchar a los demás, respetando al que habla sin interrumpirlo.
- Tolerancia y respeto a todos.
- Aprender a resolver de manera dialogada los conflictos.
- Saber aceptar sus limitaciones. Incrementando su autoestima.
- Respetar el material.
- Aprender a expresar los sentimientos delante de los demás y empatizar con los sentimientos de los demás.
- Escuchar críticas sobre nuestros actos, palabras, etc. Controlando la reacción que genera.

- Conocer técnicas sencillas para mediar cuando los compañeros están enfadados.
- Aprender a detectar situaciones de acoso a compañeros y cómo reaccionar ante ellas.

Somos conscientes de que esta labor es un trabajo compartido entre las familias y el profesorado. Desde la escuela debemos informar a los padres de las conductas que deben reforzar en casa y transmitirles la importancia de que cuando tengan alguna duda sobre lo acontecido en la escuela primero hablen con los tutores de su hijo.

2. Para la atención a padres todos los tutores tendrán asignado en su horario una hora, los lunes de 17:00 a 18:00.

Para facilitar la planificación y preparación de estas entrevistas será necesario que las familias comuniquen previamente al tutor/a su intención de asistir a tutoría a través de la agenda, de forma oral o, preferiblemente, desde IPasen.

Los especialistas facilitarán al tutor información sobre la marcha del alumnado en cada equipo docente y siempre que el tutor se lo requiera.

En caso de que la familia desee hablar con el especialista se lo comunicará a él o al tutor de la misma forma y será atendido cuando el especialista tenga disponibilidad en el mismo horario.

Hábitos y consejos para trasladar a las familias para que los trabajen en casa:

- * Valorar la importancia del diálogo con el alumnado, prestar atención a lo que dicen y corregirles cuando se equivoquen, hay que lograr que pidan las cosas por su nombre pronunciándolo bien. Esto favorecerá el desarrollo de su lenguaje.
- * Valorar positivamente los trabajos que llevan a casa pues son fruto de su esfuerzo y es una forma de motivarlos.
- * Darles ciertas responsabilidades en casa para fomentar su autonomía y que adquieran confianza en sí mismos.
- * Es conveniente que duerman el tiempo recomendado para su edad y que desayunen bien en casa antes de venir al colegio.
- * Controlar la cantidad y calidad de los programas que ven en televisión, así como las horas y contenidos a los que acceden con dispositivos como teléfonos móviles, ordenadores, tablets, etc.
- * Educarle para la paz, no fomentar actitudes violentas en casa delante de ellos/as, ni criticar con comentarios despectivos sobre la labor del profesorado.
- * Enseñarles a ser más respetuosos con los mayores y hacer caso cuando se les dice algo.
- * Enseñarles a escuchar.

4. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Como ya hemos establecido en los objetivos específicos pretendemos integrar a la familia en la escuela manteniendo el mayor contacto posible y a su vez contribuir a una relación fluida que posibilite el entendimiento. Desde el centro tenemos organizadas distintas estrategias para que la presencia familiar no se reduzca a su representación en el Consejo Escolar.

Se desarrollan distintas charlas o tutorías colectivas. Desde el ETCP se organizará un calendario que garantice la no coincidencia del alumnado de distintos ciclos para facilitar la presencia de las familias en dichas reuniones.

A) Charla a padres y madres de alumnado de nueva incorporación en la primera toma de contacto con el centro durante el mes de junio, siempre que haya disponibilidad.

Objetivo: Presentar a las familias el centro en el que acaban de matricular a sus hijos, así como asesorarlos sobre cómo prepararlos antes de comenzar esta nueva etapa.

Destinatarios: Familias de alumnado nuevo. Personal implicado: Equipo Directivo, EOE, AMPA.

Desarrollo:

1. Presentación del centro, servicios, horarios y sus normas.
2. Información sobre protección de datos
3. Planes y proyectos
4. Hábitos de descanso, alimentación, estudio y planificación del tiempo libre.
5. Ambiente familiar de seguridad y confianza
6. Preparación del alumnado para comenzar al colegio.
7. Cualquier otra información que se considere necesaria.

B) Charla a padres y madres de alumnado de nueva admisión durante el mes de septiembre, si es posible.

Objetivo: Presentación y primera toma de contacto con las tutoras de tres años y visita a las aulas.

Destinatarios: familias del alumnado de tres años.

Personal implicado: Equipo directivo y tutoras de tres años.

Desarrollo:

1. Asignación del alumnado a tutorías. Presentación de tutoras.
2. IPasen
3. Entrega y explicación de la documentación para cumplimentar: datos personales, información médica, justificación de ausencias, etc.
4. Explicación de rutinas, entradas, salidas, desayuno, materiales, etc.
5. Aclaraciones sobre normas del centro y sobre periodo de adaptación. Información sobre la entrega de materiales.
6. Cualquier otra cuestión que se considere necesaria.

C) Charla a padres y madres con el/la tutor/a durante el mes de octubre.

INFANTIL

Realización: Mes de octubre. La reunión de tres años se celebrará al final de las del resto de las reuniones del centro ya que previamente se han realizado dos reuniones: una en junio por parte de la dirección y el EOE; y otra en septiembre para presentar la agrupación del alumnado, sus tutoras y las particularidades del inicio de curso para una mejor adaptación del alunando.

Desarrollo:

1. Objetivos más importantes a conseguir en el curso
2. Criterios de evaluación
3. Procedimientos de evaluación. Boletines
4. Profesorado que le va a dar clase.
5. Tutorías.
6. Excursiones y actividades complementarias
7. La inteligencia emocional.
8. Recogida de datos y autorizaciones. Información sobre la aplicación Pasen.
9. Cualquier otra que el tutor/a considerara necesaria.

PRIMARIA

Realización: Mes de octubre

Desarrollo:

1. Objetivos más importantes a conseguir en el curso.
2. Criterios de evaluación.
3. Procedimientos de evaluación y de recuperación.
4. Profesorado que le van a dar clase.
5. Tareas escolares.
6. Boletines
7. Excursiones y actividades complementarias.
8. Plan de trabajo del curso.
9. Tutorías
10. Información sobre cómo estudiar en casa, hábitos de estudio.
11. Agenda escolar. Como instrumento de comunicación entre las familias y el profesorado y de organización del alumnado.
12. Recogida de datos y autorizaciones. Información sobre la aplicación Pasen.
13. Cualquier otra que el tutor/a considerara necesaria.

D) TUTORÍAS

- El horario destinado a la realización de la tutoría es los lunes de 17 a 18 horas.

- Buscamos unas sesiones de tutoría que sean efectivas para el trabajo y seguimiento del alumnado, así como para fomentar la relación con la familia, esto supone una organización de las sesiones que pasa por:

a. Petición de la tutoría por la familia con antelación suficiente o citación por el tutor/a; ya que esto nos permite distribuir el tiempo para dar una atención adecuada y recabar los datos pertinentes del equipo docente.

b. Además del tutor/a el resto del equipo docente puede realizar tutorías.

c. Siempre que sea **posible se recomienda no asistir con el alumnado a dicha reunión** a no ser que se indique lo contrario.

d. Los/as tutores/as deben tener un control por escrito de las tutorías realizadas y levantar acta de aquellas que se consideren relevantes.

e. Resulta fundamental que en aquel alumnado con dificultades de aprendizaje o problemas de comportamiento los padres y madres o tutores/as legales del alumnado suscriban con el colegio un compromiso educativo o de convivencia para procurar un adecuado seguimiento.

E) Otras actuaciones:

- Cuando se solicite un documento a rellenar por el personal del centro deberá ir acompañado de una carta donde conste el organismo que lo solicita y los fines. Al documento se le dará registro de entrada. Todos los documentos de este tipo que impliquen valoración del alumnado se le comunicará a la jefatura de estudios y ésta a la orientadora.
- Las familias deberán aportar, mediante registro de entrada, toda la documentación médica que pueda interferir o condicionar el proceso de aprendizaje del alumnado.

5. RECURSOS PARA DESARROLLAR EL POAT EN LAS TUTORIAS

Personales

- o Profesorado
- o Profesionales de los Equipos de Orientación Educativa.
- o Familias
- o Delegados de alumnos y de madres y padres

Materiales

Instrumentos de recogida de información: encuestas, cuestionarios, informes, documentos personales del alumno/a.

Diversos programas relacionados con la acción tutorial existentes a disposición del profesorado:

En el centro se dispone del programa Siempre Atentos, pero se puede utilizar cualquier otro que se considere.

Anexos del Plan de Convivencia.

Metodológicos y organizativos

- o Asamblea de clase
- o Trabajo colaborativo
- o Alumnado ayudante
- o Tutoría compartida
- o Agrupamientos flexibles
- o Actividades de refuerzo
- o Trabajo por proyectos
- o Técnicas de estudio
- o Actividades de dinámica de grupos
- o Planes de acogida
- o ...

Institucionales

- o Programas de salud organizados desde la Consejería de Educación, junto a Salud.
- o Plan de apertura de centros
- o Proyectos Escuela: Espacio de Paz
- o Diversos planes y proyectos convocados desde la Consejería de Educación o desde otras entidades (Instituto Andaluz de la Mujer, Agencia Andaluza de Medio Ambiente...).
- o Programa de acompañamiento escolar
- o Colaboraciones con instituciones, asociaciones, O.N.G.s...

6. EVALUACIÓN

A continuación, se muestra un modelo de evaluación que puede ser llevado a cabo:

Criterios

- Grado de consecución de cada uno de los objetivos propuestos.
- Grado de participación del alumnado
- Aplicación a la vida diaria de los objetivos conseguidos.

Instrumentos de evaluación

- Análisis continuo de la acción tutorial, a través de las reuniones de coordinación de los diversos sectores.
- Observación y análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los grupos de alumnos y alumnas.
- Seguimiento de los expedientes académicos.
- Cuestionarios.
- Observación directa.
- Diálogo y debate en clase.

Momentos de la evaluación

- *Evaluación inicial*, que sirve de diagnóstico de la situación.
- *Evaluación continua*, que ha de ser procesual, contemplando no solo los objetivos que se van consiguiendo, sino el proceso seguido, y que servirá de retroalimentación para reconducir en un momento dado el proceso.
- *Evaluación final*, que será sumativa.